EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CD N° 03/14 "PROVISION Y COLOCACION DE AIRE ACONDICIONADO, PUERTA TEMPLADA Y MUEBLES - 2DO LLAMADO" - CON ID N° 269.358

San Pedro del Paraná, 14 de Abril de 2014

Señor:
Nelson Álvarez
Intendente Municipal
Presente

En la ciudad de San Pedro del Paraná, Departamento de Itapúa, el Responsable de la UOC Sr. Rubén Galeano Mussi emite este informe, a los efectos de la Evaluación de las ofertas recibidas para realizar el estudio de las ofertas presentadas, en base a la metodología y parámetros establecidos en las disposiciones legales aplicables. Que en el marco del procedimiento de la **CD N° 03/14 "PROVISION Y COLOCACION DE AIRE ACONDICIONADO, PUERTA TEMPLADA Y MUEBLES - 2DO LLAMADO" - CON ID N° 269.358" - ID N°: 250140,** En ese respecto se menciona que este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado arriba individualizado y que se encuentra en todo concordante con los Artículos 64 y siguientes del Decreto Reglamentario N° 21909/03, que dispone que el Informe de Evaluación deberá ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que se señala puntualmente a continuación:

EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS: El llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, y asimismo fijado como fecha de apertura de los sobres con las respectivas ofertas para el día 04 de Abril de 2014 a las 08:05 horas. De la publicación realizada en el portal de Contrataciones Públicas, se han presentado para dicho concurso las siguientes empresas:

LOTE 1: "PROVISION Y COLOCACION DE AIRE ACONDICIONADO Y PUERTA TEMPLADA"

a) **AGROINDUSTRIAL TACUARA:** Adjuntando a su oferta las siguientes documentaciones puntualizadas en la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente. El monto total de la oferta, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas, por Gs. **33.638.000 (Guaraníes Treinta y tres millones seiscientos treinta y ocho mil)**

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANÁ
Unidad Operativa de Contrataciones

ubén Galeano Mussi
U. O. C.
San Pedro del Paraná

b) **EMSA:** Adjuntando a su oferta las siguientes documentaciones puntualizadas en la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente. El monto total de la oferta, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas, por Gs. **30.596.000 (Guaraníes Treinta millones quinientos noventa y seis mil)**

c) **CASA SOFIA:** Adjuntando a su oferta las siguientes documentaciones puntualizadas en la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente. El monto total de la oferta, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas, por Gs. **25.504.000 (Guaraníes Veinte y cinco millones quinientos cuatro mil).**

d) **A.R.F CONSTRUCCIONES:** Adjuntando a su oferta las siguientes documentaciones puntualizadas en la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente. El monto total de la oferta, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas, por Gs. **21.999.360 (Guaraníes Veinte y un millones novecientos noventa y nueve mil trescientos sesenta)**

e) **G & S GROUP**: Adjuntando a su oferta las siguientes documentaciones puntualizadas en la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente. El monto total de la oferta, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas, por Gs. **19.272.000 (Guaraníes diez y nueve millones doscientos setenta y dos mil)**

LOTE 2: "PROVISIONES DE MUEBLES"

a) **AGROINDUSTRIAL TACUARA:** Adjuntando a su oferta las siguientes documentaciones puntualizadas en la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente. El monto total de la oferta, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas, por **Gs. 44.910.000 (Guaraníes Cuarenta y cuatro millones novecientos diez mil).**

b) **EMSA:** Adjuntando a su oferta las siguientes documentaciones puntualizadas en la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente. El monto total de la oferta, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas, por **Gs. 42.840.000 (Guaraníes Cuarenta y dos millones ochocientos cuarenta mil).**

c) **CASA SOFIA:** Adjuntando a su oferta las siguientes documentaciones puntualizadas en la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente. El monto total de la oferta, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas, por **Gs. 38.600.000 (Guaraníes Treinta y ocho millones seiscientos mil).**

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANÁ
Unidad Operativa de Contrataciones

Rubén Galeano Mussi
U. O. C.
San Pedro del Paraná

d) **G & S GROUP**: Adjuntando a su oferta las siguientes documentaciones puntualizadas en la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente. El monto total de la oferta, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas, por **Gs. 26.230.000 (Guaraníes Veinte y seis millones dos cientos treinta mil).**

e) **CONFORT S.R.L:** Adjuntando a su oferta las siguientes documentaciones puntualizadas en la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente. El monto total de la oferta, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas, por Gs. **25.750.000 (guaranís Veinte y cinco millones setecientos cincuenta mil).**

COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES. Se ha solicitado a las empresas:

a. **G & S GROUP**, los siguientes documentos de carácter formal: *a. copias de balances de los últimos dos ejercicios (2011 y 2012), b. copia constancia de inscripción del RUC expedido por la Sub Secretaria de Estado de Tributación, c. registro de la dirección del local barrio o compañía, ciudad, número de teléfono línea fija y el registro de numero de línea móvil (celular); además, la dirección de un correo electrónico, d. copias de contratos, certificados de cumplimiento con entidades públicas y/o privadas por lo menos el 50 % del monto de la oferta presentada, e. Declaración de jurada de Garantía por 1 (un) año, todo reparación, mantenimiento o repuestos, y traslado correrá a cuenta del proveedor, f. Catalogo Original y en español de los muebles ofertados., g. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.*

b. la empresa **A.R.F CONSTRUCCIONES**, los siguientes documentos de carácter formal: *a. documento de registro de la dirección del local barrio o compañía, ciudad, número de teléfono línea fija y el registro de numero de línea móvil (celular); además, la dirección de un correo electrónico., b. copias de contratos, certificados de cumplimiento con entidades públicas y/o privadas por lo menos el 50 % del monto de la oferta presentada., c. Declaración de jurada de Garantía por 1 (un) año, todo reparación, mantenimiento o repuestos, y traslado correrá a cuenta del proveedor*

Las dos empresas en las que se han solicitado los documentos por nota han proveidos a la UOC en la hora y fecha establecidos, y los mismos fueron presentados en tiempo y forma solicitados, por ambas empresas

A continuación se presenta una tabla comparativa de precios y documentaciones presentadas por los oferentes. Y Corresponde hacer constar que para dar fe de los precios totales presentado he procedido a corroborar la sumatoria total de la oferta, multiplicando las cantidades solicitadas por los precios unitarios, en consecuencia y sin temor a equívocos y de acuerdo se puede decir que los precios

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANÁ
Unidad Operativa de Contrataciones

Rubén Galeano Mussi
U. O. C.
San Pedro del Paraná

consignados en el Formulario 1 "Formulario de la Oferta" - ANEXO D del PBC estan correctos, definido por la Ley de Contrataciones Públicas.

PLANILLA COMPARATIVA DE PRECIOS

Nº	Lotes	EMPRESAS					
		G & S GROUP	EMSA	AGROINDUSTRIAL TACUARA	CASA SOFIA	A.R.F CONSTRUCCIONES	CONFORT S.R.L
1	Lote 1	19.272.000					
	Lote 2	26.230.000					
2	Lote 1		30.596.000				
	Lote 2		42.840.000				
3	Lote 1			33.638.000			
	Lote 2			44.910.000			
4	Lote 1				25.504.000		
	Lote 2				38.600.000		
5	Lote 1					21.999.360	
	Lote 2					No cotiza	
6	Lote 1						No cotiza
	Lote 2						25.750.000
Totales		**45.502.000**	**73.436.000**	**78.548.000**	**64.104.000**	**21.999.360**	**25.750.000**
Disponibilidad Presupuestaria			Supera	Supera	Supera		

Las empresas **AGROINDUSTRIAL TACUARA, EMSA y CASA SOFIA,** quedan excluidas por superar la disponibilidad presupuestaria Institucional, por más que hayan cumplidos a cabalidad con las documentaciones sustanciales y de carácter formales solicitadas en el pliego de bases y condiciones.

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANÁ
Unidad Operativa de Contrataciones

Rubén Galeano Mussi
U. O. C.
San Pedro del Paraná

PLANILLA COMPARATIVA DE DOCUMENTACIONES PRESENTADAS

Se procedió a la verificación de la documentación de carácter sustancial y formal de las ofertas, constatando cuanto sigue según planilla:

Documentos	Empresas					
	G & S GROUP	EMSA	AGROINDUSTRIAL TACUARA	CASA SOFIA	ARF CONSTRUCCINES	CONFORT S.R.L
Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.						
a) Formulario de Oferta *	Cumple	No cumple	No cumple	No cumple	Cumple	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciónes o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 ….	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores …	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos legales paraOferentes individuales que sean Personas Físicas.						
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple	No aplica	No aplica	No aplica	Cumple	No aplica
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	Cumple	No aplica	No aplica	No aplica	Cumple	No aplica
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple	No aplica	No aplica	No aplica	Cumple	No aplica
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple	No aplica	No aplica	No aplica	Cumple	No aplica
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	Cumple	No aplica	No aplica	No aplica	Cumple	No aplica
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	No aplica	No aplica	No aplica	Cumple	No aplica
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple	No aplica	No aplica	No aplica	Cumple	No aplica
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídica						
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	No aplica	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica	Cumple
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	No aplica	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica	Cumple
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No aplica	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica	No cumple
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	No aplica	Cumple	No cumple	Cumple	No aplica	Cumple

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANÁ
Unidad Operativa de Contrataciones

Rubén Galeano Mussi
U. O. C.
San Pedro del Paraná

e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	No aplica	Cumple	No cumple	Cumple	No aplica	No cumple
Otros documentos						
a) Presentar copias de balances de los últimos dos ejercicios (2011 y 2012)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b) Presentar copia constancia de inscripción del RUC expedido por la Sub Secretaria de Estado de Tributación.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c) Se solicita que el documento registre la dirección del local barrio o compañía, ciudad, número de teléfono línea fija y el registro de numero de línea móvil (celular); además, la dirección de un correo electrónico.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple	No cumple
d) El oferente deberá demostrar mediante la presentación de contratos, certificados de cumplimiento con entidades públicas y/o privadas por lo menos el 50 % del monto de la oferta presentada	Cumple	No cumple	No cumple	Cumple	No cumple	No cumple
e) Declaracion de jurada de Garantía por 1 (un) año, todo reparación, mantenimiento o repuestos, y traslado correrá a cuenta del proveedor.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple	No cumple
f) Catalogo original y en español	Cumple	No cumple	No cumple	Cumple	No cumple	No cumple

Obs. En el cuadro ya se citan los documentados presentados o no presentados por el oferente.

En ese orden surge que del análisis legal de las EMPRESAS PARTICIPANTES que si **CUMPLEN O NO CUMPLEN** a cabalidad con las documentaciones sustanciales solicitadas en el Anexo E del PBC, a continuación se detalla la situación de las empresas:

1. Las ofertas de las empresas **AGROINDUSTRIAL TACUARA, y CASA SOFIA** NO **CUMPLEN** a cabalidad con todas las documentaciones sustanciales solicitada en el Anexo E del PBC, indicandose que el formulario de oferta, dichas empresas solamente ofertan 5 aires acondicionados, sin embargo existe una adenda emitida por esta Unidad solicitando un aire más, **NO SE ACEPTAN** las ofertas no cumplir con el art. 60 de la Ley Nº 2051/03 y su DR. , y por superar la disponibilidad presupuestaria Institucional
2. La oferta de la empresa **EMSA NO CUMPLE** a cabalidad con todas las documentaciones sustanciales solicitada en el Anexo E del PBC, el formulario de oferta esta incompleto falta registrar la marca y procedencia y dicha empresa solamente oferta 5 aires acondicionados, sin embargo existe una adenda emitida por esta Unidad solicitando un aire más, por lo que se procede a **NO SE ACEPTAR** la oferta por no cumplir con el art. 60 de la Ley Nº 2051/03 y su DR. , y por superar la disponibilidad presupuestaria Institucional
3. La empresa **CONFORT S.R.L NO CUMPLE** a cabalidad con todas las documentaciones sustanciales solicitada en el Anexo E del PBC; el formulario de oferta figura con fecha 02 de Abril, y la apertura de sobres fue realizada en fecha 04 de Abril, es decir que la garantía de mantenimiento de

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANÁ
Unidad Operativa de Contrataciones

Rubén Galeano Mussi
U. O. C.
San Pedro del Paraná

oferta esté debidamente extendida, **NO SE ACEPTA** su oferta por no cumplir con el art. 60 del DR 21909 de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas, numeral "1" que dice: La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida

4. La empresa **A.R.F CONSTRUCCIONES <u>CUMPLE</u>** a cabalidad con todas las documentaciones sustanciales solicitada en el Anexo E del PBC. **SE ACEPTA** la oferta por cumplir con el art. 60 del DR 21909 de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Pública, y de acuerdo a los criterios de evaluacion establecidos en el anexo 1 de la carta de invitación:
   a) ***Capacidad legal: El*** *oferente manifiesta No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el estado paraguayo y demuestra tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. La actividad del oferente permite la ejecución del contrato.*
   b) ***Capacidad Financiera****: análisis de los dos últimos años (2011, 2012)*
      - *<u>Ratio de Liquidez</u>: activo corriente / pasivo corriente. Es igual a 581,42 y en el pliego se solicita que sea mayor a 1, por lo tanto CUMPLE con lo solicitado.*
      - *<u>Endeudamiento:</u> pasivo total / activo total: Es igual a 0,0014 y en el pliego se requiere que no sea mayor a 0,80 por lo tanto CUMPLE con lo solicitado.*
      - *<u>Rentabilidad:</u> Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. Rentabilidad no es* ***negativa,*** *por lo tanto CUMPLE con lo solicitado.*
   c) ***Capacidad Técnica:*** *No se aplica*
   d) ***Experiencia:*** *El oferente demuestra mediante la presentación de contratos, certificados de cumplimiento con entidades públicas y/o privadas por lo menos el 50 % del monto de la oferta presentada. Por tanto cumple con lo solicitado, y posee una experiencia mayor de 8 años en el ramo.*
5. La empresa **G & S GROUP**
   - **Lote 1: <u>NO CUMPLE</u>** a cabalidad con todas las documentaciones sustanciales solicitada en el Anexo E del PBC. Solamente presento documentos susntanciales como: *el formulario de oferta y la garantia de mantenimiento de oferta, faltan Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 ...., inclusive todas las documentaciones de carácter formal*, **NO SE ACEPTA** la oferta por no cumplir con el art. 60 del DR 21909 de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas, y con el numeral 4 del Anexo B (DDLC), que dice: *Indicar en el sobre el número de lote a que corresponde, y presentar todas las documentaciones por cada lote*

   - **Lote Nº 2. <u>CUMPLE</u>** a cabalidad con todas las documentaciones sustanciales solicitada en el Anexo E del PBC. **SE ACEPTA** la oferta por cumplir con el art. 60 del DR 21909 de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas, y de acuerdo a los criterios de evaluacion establecidos en el anexo 1 de la carta de invitación:
     a) ***Capacidad legal: El*** *oferente manifiesta No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el estado paraguayo y demuestra tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. La acitividad del oferente permite la ejecución del contrato.*

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANÁ
Unidad Operativa de Contrataciones

Rubén Galeano Mussi
U. O. C.
San Pedro del Paraná

***b) Capacidad Financiera**: análisis de los dos últimos años (2011, 2012)*

- *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Es igual a 31,6 y en el pliego se solicita que sea mayor a 1, por lo tanto CUMPLE con lo solicitado.*
- *Endeudamiento: pasivo total / activo total: Es igual a 0.67 y en el pliego se requiere que no sea mayor a 0,80 por lo tanto CUMPLE con lo solicitado.*
- *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. Rentabilidad no es **negativa**, por lo tanto CUMPLE con lo solicitado.*

c) ***Capacidad Técnica:** No se aplica*

d) ***Experiencia:**. El oferente demuestra mediante la presentación de contratos, certificados de cumplimiento con entidades públicas y/o privadas por lo menos el 50 % del monto de la oferta presentada. Por tanto cumple con lo solicitado, y posee una experiencia mayor de 10 años en el ramo.*

El sistema de adjudicación es por lote.

Por lo expuesto, considerando que la empresa cuenta con la capacidad legal, financiera y técnicas requerida en de la carta de invitación, se recomienda de acuerdo a lo previsto en la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas" y sus decretos reglamentarios, la adjudicación del objeto de la **CD N° 03/14 "PROVISION Y COLOCACION DE AIRE ACONDICIONADO, PUERTA TEMPLADA Y MUEBLES - 2DO LLAMADO" - CON ID N° 269.358":**

a. **Lote 1: "Provision y colocacion de aire acondicionado y puerta templada",** a la empresa **A.R.F CONSTRUCCIONES**, propiedad del Sr. Antonio Ramón Figueredo, de nacionalidad paraguaya, con Documento de Identidad N° 3.406.771, con RUC de la empresa N° 3406771-0, ubicado en la Ciudad de San Pedro del Paraná- Itapuá, por la cantidad de Gs.**21.999.360 (GUARANÍES VEINTE Y UN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA), IVA incluido.**

Lote 2: "provisiones de muebles", a la empresa **G & S GROUP,** propiedad del Sr. Rubén Laviero Giménez Rivas, de nacionalidad paraguaya, con Documento de Identidad N° 3.000.762, con RUC de la empresa N° 3000762-3, ubicado sobre la Calle Brasil N° 135 C/ Panamá, en la Ciudad de Villa Elisa, por la cantidad de Gs. **26.230.000 (GUARANÍES VEINTE Y SEIS MILLONES DOS CIENTOS TREINTA MIL), IVA incluido.** Se recuerda a la Intendencia que podrá acogerse en el caso de no se contarse con el mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, la convocante **podrá** acogerse a la salvedad prevista por el Art. 34 inc "c" de la Ley N° 2051/03, haciéndose la Máxima Autoridad responsable de la adjudicación.

Es mi dictamen, salvo mejor parecer del Ejecutivo

Rubén Galeano Mussi
UOC

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANA
Unidad Operativa de Contrataciones